Gmail **Secretaría de Gobierno Alcaldía de Isnos <secretariadegobierno@isnos-huila.gov.co>**

Solicitud Cotización cajas y carpetas de archivo

3 mensajes

Secretaría de Gobierno - Alcaldía de Isnos <secretariadegobierno@isnos-huila.gov.co> 11 de agosto de 2026 a las 16:28
Para: contratacionestatal@papeleriamedellin.com.co

Señores:
PAPELERÍA MEDELLIN

Cordial saludo.

De manera muy respetuosa les solicitamos su colaboración en cotizarnos los precios de los siguientes elementos para el municipio de Isnos, Huila. Los mismos son requeridos por parte de la entidad para que, en la etapa de planeación, se puedan establecer los precios más acordes. Junto con la cotización solicitamos el certificado de Cámara de Comercio con el fin de establecer la idoneidad de las empresas cotizantes.

ÍTEMS	DESCRIPCIÓN	Unidad de medida
1	Carpeta 4 aletas en propalcote (original) de 320 gramos, desacificada, PH neutro, impresa a tinta negra con rótulo institucional del municipio de Isnos.	Unidad
2	Carpeta 4 aletas en propalcote (original) de 320 gramos, desacificada, PH neutro.	Unidad
3	CAJAS DE ARCHIVO- REF X 200 Dimensiones internas: ancho: 20 cm. x alto: 25 cm. X largo: 39 cm. Dimensiones externas: ancho: 21 cm. x alto: 26.5 cm. X largo: 40 cm. Medidas que se que se podrán ajustar de acuerdo con el formato de la documentación. Diseño: Incluye una apertura frontal con pliegue en el costado izquierdo y pestaña para su manipulación. Las cajas no deben tener perforaciones que faciliten la entrada de polvo e insectos. Material: Cajas producidas con cartón kraft corrugado de pared sencilla con recubrimiento, de acuerdo con la NTC 4436:1999 y NTC 5397. Resistencia: El cartón corrugado debe tener una resistencia mínima a la compresión vertical (RCV) de 790 ó 930 kgf/m y una resistencia mínima al aplastamiento horizontal de 2 kgf/cm2. Recubrimiento interno: Debido a la composición del cartón corrugado, este material tiene un valor de pH inferior a 7, para evitar la migración de ácido a los documentos, el cartón debe contar con un recubrimiento interior constituido por una película transparente de material inerte con base en ceras neutras, películas poliméricas, emulsión de parafinas o ceras vegetales. La película debe ser químicamente estable, con un pH neutro, debe ser insoluble en agua, no presentar untuosidad al tacto y no experimentar adherencia sobre los documentos. En ningún caso se deben usar cartones que tengan un recubrimiento cuyo único componente sea parafina. Recubrimiento exterior: pre impreso en tinta negra con identificación de la entidad: logo y los siguientes ítems que se adecúan dependiendo de las necesidades de la entidad: Caja N°, Dependencia, Serie, No. de carpetas y Fecha. Acabado: El cartón corrugado debe tener un acabado liso, suave, libre de	Unidad

El proceso de contratación se hará por monto agotable, la cantidad depende del valor estimado del mercado y se tiene proyectado comprar al menos 2100 carpetas marcadas con logo institucional, 400 carpetas originales (sin logo) y 500 cajas.

Agradecemos que la cotización incluya el valor unitario y el valor total de los elementos, indicando además:

- Tiempo de entrega.
- Garantía.
- Vigencia de la oferta.
- Condiciones de pago.
- Cualquier otra información técnica o comercial que consideren pertinente.

NOTA: Por favor, dar respuesta a la presente únicamente si cuentan con la idoneidad dentro del mercado y con la capacidad de prestar el servicio anteriormente descrito.

Agradecemos su atención y quedamos atentos a su amable respuesta.

Atentamente,

ALCALDÍA DE ISNOS

FABIÁN DARÍO CUÉLLAR CASTRO
Secretario de Gobierno y Desarrollo
Tel: (+57) 3232796820
Correo: secretariadegobierno@isnos-huila.gov.co
Web: **www.isnos-huila.gov.co**

1 árbol = 16 resmas. Razón necesaria para pensar si es necesario imprimir este correo.

Secretaría de Gobierno - Alcaldía de Isnos <secretariadegobierno@isnos-huila.gov.co> 7 de septiembre de 2026 a las 15:43
Para: contratacionestatal@papeleriamedellin.com.co

[El texto citado está oculto]
[El texto citado está oculto]

contratacionestatal@papeleriamedellin.com.co 9 de septiembre de 2026 a las 8:32
<contratacionestatal@papeleriamedellin.com.co>
Para: Secretaría de Gobierno - Alcaldía de Isnos <secretariadegobierno@isnos-huila.gov.co>

Cordial saludo, me permito hacer envio de la cotizacion solicitada, gracias.
[El texto citado está oculto]
[El texto citado está oculto]
* Tiempo de entrega.
* Garantía.
* Vigencia de la oferta.
* Condiciones de pago.
* Cualquier otra información técnica o comercial que consideren pertinente.

NOTA: Por favor, dar respuesta a la presente únicamente si cuentan con la idoneidad dentro del mercado y con la capacidad de prestar el servicio anteriormente descrito.

Tel: (+57) 3232796820
Correo: secretariadegobierno@isnos-huila.gov.co
Web: www.isnos-huila.gov.co [1]
[El texto citado está oculto]

* Tiempo de entrega.
* Garantía.
* Vigencia de la oferta.
* Condiciones de pago.
* Cualquier otra información técnica o comercial que consideren pertinente.

NOTA: Por favor, dar respuesta a la presente únicamente si cuentan con la idoneidad dentro del mercado y con la capacidad de prestar el servicio anteriormente descrito.

Agradecemos su atención y quedamos atentos a su amable respuesta.

Atentamente,

FABIÁN DARÍO CUÉLLAR CASTRO
Secretario de Gobierno y Desarrollo
Tel: (+57) 3232796820
Correo: secretariadegobierno@isnos-huila.gov.co
Web: www.isnos-huila.gov.co [1]

1 árbol = 16 resmas. Razón necesaria para pensar si es necesario imprimir este correo.

Links:

[1] http://www.isnos-huila.gov.co

MUNICIPIO DE ISNOS.pdf
339K

Papelería Medellín

NIT 52430291-0

Neiva, septiembre del 2026

Cordial saludo

Señores,
MUNICIPIO DE ISNOS
ISNOS - HUILA

E S D

Será para nuestra empresa PAPELERIA MEDELLIN, un honor suministrarles nuestros productos de excelente presentación, calidad y precios cómodos que se ajustan a las necesidades del mercado, por estos motivos hacemos llegar el valor y/o precios de los elementos.

ITEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	VALOR POR UNIDAD ANTES DE IVA	VALOR IVA	VALOR POR UNIDAD CON IVA	VALOR TOTAL CON IVA
1	Carpeta 4 aletas en propalcote (original) de 320 gramos, desacificada, PH neutro, impresa a tinta negra con rótulo institucional del municipio de Isnos.	Unidad	$ 2.945	$ 559	$ 3.504	$ 3.504
2	Carpeta 4 aletas en propalcote (original) de 320 gramos, desacificada, PH neutro.	Unidad	$ 2.017	$ 383	$ 2.400	$ 2.400

3	CAJAS DE ARCHIVO- REF X 200 Dimensiones internas: ancho: 20 cm. x alto: 25 cm. X largo: 39 cm. Dimensiones externas: ancho: 21 cm. x alto: 26.5 cm. X largo: 40 cm. Medidas que se que se podrán ajustar de acuerdo con el formato de la documentación. Diseño: Incluye una apertura frontal con pliegue en el costado izquierdo y pestaña para su manipulación. Las cajas no deben tener perforaciones que faciliten la entrada de polvo e insectos. Material: Cajas producidas con cartón kraft corrugado de pared sencilla con recubrimiento, de acuerdo con la NTC 4436:1999 y NTC 5397. Resistencia: El cartón corrugado debe tener una resistencia mínima a la compresión vertical (RCV) de 790 ó 930 kgf/m y una resistencia mínima al aplastamiento horizontal de 2 kgf/cm2. Recubrimiento interno: Debido a la composición del cartón corrugado, este material tiene un valor de pH inferior a 7, para evitar la migración de ácido a los documentos, el cartón debe contar con un recubrimiento interior constituido por una película transparente de material inerte con base en ceras neutras, películas poliméricas, emulsión de parafinas o ceras vegetales. La película debe ser químicamente estable, con un pH neutro, debe ser insoluble en agua, no presentar untuosidad al tacto y no experimentar adherencia sobre los documentos. En ningún caso se deben usar cartones que tengan un recubrimiento cuyo único componente sea parafina. Recubrimiento exterior: pre impreso en tinta negra con identificación de la entidad: logo y los siguientes ítems que se adecúan dependiendo de las necesidades de la entidad: Caja N°, Dependencia, Serie, No. de carpetas y Fecha. Acabado: El cartón corrugado debe tener un acabado liso, suave, libre de partículas abrasivas u otras imperfecciones.	Unidad	$ 10.084	$ 1.916	$ 12.000	$ 12.000

VALOR EXENTO	**$ 0**
VALOR GRAVADO	**$ 15.045**
VALOR IVA	**$ 2.859**

Papelería Medellín

NIT 52430291-0

VALOR TOTAL	$ 17.904

Nota: Todos los productos cotizados en el presente documentos son de alta calidad y garantizados 100%.
CONDICIONES COMERCIALES

1. Precios: Todos los precios contienen IVA y este se encuentra discriminado en la tabla, los precios exentos de IVA están también señalados.
2. Pagos: Los precios son en peso colombiano y así mismo se debe efectuar el pago, el cual se genera a CREDITO por 15 días calendario después de la fecha de la factura realizada.
3. Formas de pago: Transferencia bancaria, también se acepta afectivo.
Atentamente,

Nombre: NELLY CARMENSA FIGUEROA ANACONA
Cédula No.: 52.430.291 DE BOGOTA

Nombre de la empresa: PAPELERIA MEDELLIN
Nit 52.430.291-0
Dirección: CLL 2 SUR 6-15
Correo Electrónico: contratacionestatal@papeleriamedellin.com.co
Teléfono y Celular: 3134464764
Ciudad: Neiva Huila.

Cámara de Comercio del Huila

CÁMARA DE COMERCIO DEL HUILA

CERTIFICADO DE MATRÍCULA MERCANTIL DE PERSONA NATURAL

Fecha expedición: 01/09/2026 - 17:11:20
Recibo No. H000123927, Valor 0

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN PmxK6byMuP

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://siifront.confecamaras.co/cv/23 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

EL PRIMER JUEVES HÁBIL DE DICIEMBRE DE ESTE AÑO SE ELEGIRÁ JUNTA DIRECTIVA DE LA CÁMARA DE COMERCIO DEL HUILA.

LA INSCRIPCIÓN DE LISTAS DE CANDIDATOS DEBE HACERSE DURANTE LA SEGUNDA QUINCENA DEL MES DE OCTUBRE, ESTO ES, DESDE EL 16 DE OCTUBRE Y HASTA EL 3 DE NOVIEMBRE DE 2026 - OFICIO 2026-01-132881 DEL 25 DE MARZO DE 2026 SUPERINTENDENCIA DE SOCIEDADES.

PARA INFORMACIÓN DETALLADA PODRÁ COMUNICARSE AL TELÉFONO 6088713666 OPCIÓN 1 EXT. 1105 - 1130 O DIRIGIRSE A LA DIRECCIÓN JURÍDICA UBICADA EN LA SEDE PRINCIPAL, CARRERA 5 # 10-38 PISO 1 DE LA CIUDAD DE NEIVA, O A TRAVÉS DE LA PÁGINA WEB WWW.CCHUILA.ORG/ELECCIONES.

CON FUNDAMENTO EN LA MATRÍCULA E INSCRIPCIONES EFECTUADAS EN EL REGISTRO MERCANTIL, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:

NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

Nombres y apellidos : NELLY CARMENSA FIGUEROA ANACONA
Identificación : CC. - 52430291
Nit : 52430291-0
Domicilio: Neiva, Huila

MATRÍCULA

Matrícula No: 119313
Fecha de matrícula: 04 de junio de 2002
Ultimo año renovado: 2026
Fecha de renovación: 31 de marzo de 2026
Grupo NIIF : GRUPO II

UBICACIÓN

Dirección del domicilio principal : CALLE 2 SUR NO 6 15
Barrio : EL TERMINAL
Municipio : Neiva, Huila
Correo electrónico : nellyfigueroa778@hotmail.com
Teléfono comercial 1 : 8717079
Teléfono comercial 2 : 8720709
Teléfono comercial 3 : 3204591614

Dirección para notificación judicial : CALLE 18 SUR NO 6 20
Barrio : ZONA INDUSTRIAL
Municipio : Neiva, Huila
Correo electrónico de notificación : reformafigueroa@gmail.com

La persona natural **NO** autorizó para recibir notificaciones personales a través del correo electrónico, de conformidad con lo establecido en los artículos 291 del Código General del Proceso y del 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

PROCESOS ESPECIALES

PROCESO DE REORGANIZACIÓN EMPRESARIAL

Por Auto No. 2025-01-836354 del 05 de diciembre de 2025 de la Superintendencia De Sociedades de Neiva, inscrito en esta Cámara de Comercio el 19 de enero de 2026, con el No. 637 del Libro XIX, se inscribió Providencia decreta la apertura del proceso de validación judicial de acuerdo extrajudicial de reorganización a la persona natural comerciante Nelly Carmensa Figueroa Anacona con cédula de ciudadanía no. 52.430.291.

Por Aviso No. 415-000535 del 13 de enero de 2026 de la Superintendencia De Sociedades de Bogota, inscrito en esta Cámara de Comercio el 12 de febrero de 2026, con el No. 644 del Libro XIX, se inscribió Aviso del auto que decretó la apertura del proceso de validación judicial de un acuerdo extrajudicial de reorganización de la persona natural comerciante.

Por Acta No. 2026-01-498879 del 25 de junio de 2026 de la Superintendencia De Sociedades de Bogota, inscrito en esta Cámara de Comercio el 15 de julio de 2026, con el No. 664 del Libro XIX, se inscribió Providencia resuelve validar el acuerdo extrajudicial de reorganización celebrado entre la persona Natural Comerciante Nelly Carmenza Figueroa Anacona y los acreedores que representan la mayoría de votos admisibles.

CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU

Actividad principal Código CIIU: G4761
Actividad secundaria Código CIIU: G4719
Otras actividades Código CIIU: G4741 G4645

Descripción de la actividad económica reportada en el Formulario del Registro Único Empresarial y Social -RUES- : Comercio al por menor y mayor de libros, materiales y artículos de papelería y escritorio, de productos de farmacia, droguería, aseo, de tocador y belleza, en establecimientos especializados, mantenimiento de computadores, catering para evento, actividades de otros servicios de comida, expendio por autoservicio de comidas preparadas, expendio a la mesa de comidas preparadas, suministro de de ropa, calzado, uniformes e implementos deportivos, artículos de seguridad indutrial, textiles y manufact

INFORMACION FINANCIERA

El comerciante matriculado reportó la siguiente información financiera, la cual corresponde a la última información reportada en la matrícula mercantil, así:

Estado de la situación financiera:
Activo corriente: $26.921.041.992,00
Activo no corriente: $21.582.894.362,00
Activo total: $48.503.936.354,00
Pasivo corriente: $1.644.963.004,00
Pasivo no corriente: $26.533.477.728,00
Pasivo total: $28.178.440.732,00
Patrimonio neto: $20.325.495.622,00
Pasivo más patrimonio: $48.503.936.354,00

Estado de resultados:

Ingresos actividad ordinaria: $24.542.948.430,00
Otros ingresos: $36.667.925,00
Costo de ventas: $16.133.254.661,00
Gastos operacionales: $6.335.403.194,00
Otros gastos: $401.189.490,00
Gastos por impuestos: $0,00
Utilidad operacional: $1.709.769.010,00
Resultado del periodo: $1.709.769.010,00

RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los Actos Administrativos de registro quedan en firme, dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se informa que para la CÁMARA DE COMERCIO DEL HUILA, los sábados **NO** son días hábiles.

Una vez interpuestos los recursos, los Actos Administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

A la fecha y hora de expedición de este certificado, NO se encuentra en curso ningún recurso.

ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO, SUCURSALES Y AGENCIAS

A nombre de la persona natural, figura(n) matriculado(s) en la CÁMARA DE COMERCIO DEL HUILA el(los) siguiente(s) establecimiento(s) de comercio:

ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO

Nombre: PAPELERIA MEDELLIN PITALITO
Matrícula No.: 107017
Fecha de Matrícula: 30 de enero de 2001
Último año renovado: 2026
Categoría: Establecimiento de Comercio
Dirección : CARRERA 4 N 8 - 39
Barrio : CENTRO
Municipio: Pitalito, Huila
** Ordenes de autoridades competentes: Por Oficio No. 01797 del 08 de agosto de 2025 del Juzgado Tercero Civil Municipal de Neiva, inscrito en esta Cámara de Comercio el 08 de septiembre de 2025, con el No. 23248 del Libro VIII, se decretó Embargo del establecimiento de comercio ordenado dentro de proceso ejecutivo con radicado 41001-4003-003-2025-00596-00.
** Ordenes de autoridades competentes: Por Oficio No. 1597 del 04 de noviembre de 2025 del Juzgado Segundo Civil Del Circuito de Neiva, inscrito en esta Cámara de Comercio el 11 de noviembre de 2025, con el No. 23886 del Libro VIII, se decretó Embargo del establecimiento de comercio ordenado dentro de proceso ejecutivo con radicado 41001310300220250023500.

Nombre: PAPELERIA MEDELLIN DISTRIBUCION
Matrícula No.: 329405
Fecha de Matrícula: 05 de julio de 2019
Último año renovado: 2026
Categoría: Establecimiento de Comercio
Dirección : CALLE 2 SUR NO 6 15
Barrio : ZONA INDUSTRIAL
Municipio: Neiva, Huila
** Ordenes de autoridades competentes: Por Oficio No. 01797 del 08 de agosto de 2025 del Juzgado Tercero Civil Municipal de Neiva, inscrito en esta Cámara de Comercio el 08 de septiembre de 2025, con el No. 23249 del Libro VIII, se decretó Embargo del establecimiento de comercio ordenado dentro de proceso ejecutivo con radicado 41001-4003-003-2025-00596-00.
** Ordenes de autoridades competentes: Por Oficio No. 1598 del 04 de noviembre de 2025 del Juzgado Segundo Civil Del Circuito de Neiva, inscrito en esta Cámara de Comercio el 14 de noviembre de 2025, con el No. 23969 del Libro VIII, se decretó Embargo del establecimiento de comercio, ordenado en proceso Ejecutivo Singular con Radicado No. 41001310300220250023500.
** Ordenes de autoridades competentes: Por Oficio No. 1598 del 04 de noviembre de 2025 del Juzgado Segundo Civil Del Circuito de Neiva, inscrito en esta Cámara de Comercio el 14 de noviembre de 2025, con el No. 23969 del Libro VIII, se decretó Embargo del establecimiento de comercio, ordenado en proceso Ejecutivo Singular con Radicado No. 41001310300220250023500.

Nombre: PAPELERIA MEDELLIN SJ
Matrícula No.: 413998
Fecha de Matrícula: 03 de abril de 2025
Último año renovado: 2026
Categoría: Establecimiento de Comercio
Dirección : CC SANTA LUCIA PLAZA LOCAL 1-9 Y 1-11
Barrio : IPANEMA
Municipio: Neiva, Huila
** Ordenes de autoridades competentes: Por Oficio No. 1599 del 04 de noviembre de 2025 del Juzgado Segundo Civil Del Circuito de Neiva, inscrito en esta Cámara de Comercio el 20 de noviembre de 2025, con el No. 23996 del Libro VIII, se decretó Embargo del establecimiento de comercio, ordenado en proceso ejecutivo con radicado 41001 3103002 2025 00 235 00.

Nombre: PAPELERIA MEDELLIN
Matrícula No.: 92325
Fecha de Matrícula: 03 de noviembre de 1998
Último año renovado: 2026
Categoría: Establecimiento de Comercio
Dirección : CARRERA 3 NO. 5 - 11
Barrio : EL CENTRO
Municipio: Neiva, Huila
** Ordenes de autoridades competentes: Por Oficio No. 01797 del 08 de agosto de 2025 del Juzgado Tercero Civil Municipal de Neiva, inscrito en esta Cámara de Comercio el 08 de septiembre de 2025, con el No. 23250 del Libro VIII, se decretó Embargo del establecimiento de comercio ordenado dentro de proceso ejecutivo con radicado 41001-4003-003-2025-00596-00.
** Ordenes de autoridades competentes: Por Oficio No. 1600 del 04 de noviembre de 2025 del Juzgado Segundo Civil Del Circuito de Neiva, inscrito en esta Cámara de Comercio el 20 de noviembre de 2025, con el No. 23995 del Libro VIII, se decretó Embargo del establecimiento de comercio, ordenado en proceso ejecutivo con radicado 41001 3103002 2025 00 235 00.

SI DESEA OBTENER INFORMACIÓN DETALLADA DE LOS ANTERIORES ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO O DE AQUELLOS MATRICULADOS EN UNA JURISDICCIÓN DIFERENTE A LA DEL PROPIETARIO, DEBERÁ SOLICITAR EL CERTIFICADO DE MATRÍCULA MERCANTIL DEL RESPECTIVO ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO.

LA INFORMACIÓN CORRESPONDIENTE A LOS ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO, AGENCIAS Y SUCURSALES, QUE LA PERSONA NATURAL TIENE MATRICULADOS EN OTRAS CÁMARAS DE COMERCIO DEL PAÍS, PODRÁ CONSULTARLA EN WWW.RUES.ORG.CO.

INFORMA - TAMAÑO DE EMPRESA

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es MEDIANA EMPRESA.

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria : $24.542.948.430,00
Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el periodo - CIIU : G4761.

CERTIFICAS ESPECIALES

Mediante escritura pública nro. 244 De la notaria unica de campoalegre, de fecha 28 de mayo de 2002, inscrita en esta camara de comercio el 7 de junio de 2002 bajo el numero 30244 y 30245, respectivamente del libro vi, se le adjudicaron los establecimientos de comercio papeleria y cacharreria antioquia y papeleria medellin y se hizo la liquidación de la sociedad patrimonial de hecho, entre jairo nicolas giraldo gomez y nelly carmensa figueroa anacona.

Este certificado refleja la situación jurídica registral de la persona natural, a la fecha y hora de su expedición.

IMPORTANTE: La firma digital del secretario de la CÁMARA DE COMERCIO DEL HUILA contenida en este certificado electrónico se encuentra emitida por una entidad de certificación acreditada por el Organismo Nacional de Acreditación de Colombia (ONAC), de conformidad con las exigencias establecidas en la Ley 527 de 1999 para validez jurídica y probatoria de los documentos electrónicos.

La firma digital no es una firma digitalizada o escaneada, por lo tanto, la firma digital que acompaña este documento la podrá verificar a través de su aplicativo visor de documentos pdf.

La firma mecánica que se muestra a continuación es la representación gráfica de la firma del secretario jurídico (o de quien haga sus veces) de la Cámara de Comercio quien avala este certificado. La firma mecánica no reemplaza la firma digital en los documentos electrónicos.

Al realizar la verificación podrá visualizar (y descargar) una imagen exacta del certificado que fue entregado al usuario en el momento que se realizó la transacción.

Yira Marcela Chilatra Sánchez
Secretaria Jurídica

***** FINAL DEL CERTIFICADO *****

Gmail

Contratación Alcaldía de Isnos <contratacion@isnos-huila.gov.co>

Fwd: Solicitud Cotización cajas y carpetas de archivo

1 mensaje

Secretaría de Gobierno - Alcaldía de Isnos <secretariadegobierno@isnos-huila.gov.co> 14 de septiembre de 2026 a las 8:40
Para: Contratación Alcaldía de Isnos <contratacion@isnos-huila.gov.co>

psi

Atentamente,

ALCALDÍA DE ISNOS

FABIÁN DARÍO CUÉLLAR CASTRO
Secretario de Gobierno y Desarrollo
Tel: (+57) 3232796820
Correo: secretariadegobierno@isnos-huila.gov.co
Web: **www.isnos-huila.gov.co**

1 árbol = 16 resmas. Razón necesaria para pensar si es necesario imprimir este correo.

---------- Forwarded message ---------
De: **Andrea Jerez** <comercial@biblioweb.la>
Date: lun, 14 sept 2026 a las 8:37
Subject: RE: Solicitud Cotización cajas y carpetas de archivo
To: secretariadegobierno@isnos-huila.gov.co <secretariadegobierno@isnos-huila.gov.co>
Cc: GIOVANNY DELGADO <gdelgado@biblioweb.la>

Buen día Sres. Alcaldía Isnos,

De acuerdo a su solicitud nos permitimos adjuntar la propuesta solicitada de Cajas y carpetas de archivo.

Quedamos atentos a cualquier inquietud.
Feliz semana.



BiblioWeb

Andrea Jerez

COORDINADORA COMERCIAL

GESTIÓN DOCUMENTAL | BODEA | TRANSFORMACIÓN DIGITAL

+57 310 332 5872

www.biblioweb.la

comercial@biblioweb.la

De: GIOVANNY DELGADO <gdelgado@biblioweb.la>
Enviado: miércoles, 9 de septiembre de 2026 9:23
Para: Andrea Jerez <comercial@biblioweb.la>
Asunto: Fw: Solicitud Cotización cajas y carpetas de archivo

Obtener Outlook para iOS

De: Secretaría de Gobierno - Alcaldía de Isnos <secretariadegobierno@isnos-huila.gov.co>
Enviado: Monday, 07 September 2026 15:50:07
Para: GIOVANNY DELGADO <gdelgado@biblioweb.la>
Asunto: Fwd: Solicitud Cotización cajas y carpetas de archivo

Señores:
BIBLIO WEB

Cordial saludo.

De manera muy respetuosa les solicitamos su colaboración en cotizarnos los precios de los siguientes elementos para el municipio de Isnos, Huila. Los mismos son requeridos por parte de la entidad para que, en la etapa de planeación, se puedan establecer los precios más acordes. Junto con la cotización solicitamos el certificado de Cámara de Comercio con el fin de establecer la idoneidad de las empresas cotizantes.

ÍTEMS	DESCRIPCIÓN	Unidad de medida
1	Carpeta 4 aletas en propalcote (original) de 320 gramos, desacificada, PH neutro, impresa a tinta negra con rótulo institucional del municipio de Isnos.	Unidad
2	Carpeta 4 aletas en propalcote (original) de 320 gramos, desacificada, PH neutro.	Unidad
3	CAJAS DE ARCHIVO- REF X 200 Dimensiones internas: ancho: 20 cm. x alto: 25 cm. X largo: 39 cm. Dimensiones externas: ancho: 21 cm. x alto: 26.5 cm. X largo: 40 cm. Medidas que se que se podrán ajustar de acuerdo con el formato de la documentación. Diseño: Incluye una apertura frontal con pliegue en el costado izquierdo y pestaña para su manipulación. Las cajas no deben tener perforaciones que faciliten la entrada de polvo e insectos. Material: Cajas producidas con cartón kraft corrugado de pared sencilla con recubrimiento, de acuerdo con la NTC 4436:1999 y NTC 5397. Resistencia: El cartón corrugado debe tener una resistencia mínima a la	Unidad

	compresión vertical (RCV) de 790 ó 930 kgf/m y una resistencia mínima al aplastamiento horizontal de 2 kgf/cm2. Recubrimiento interno: Debido a la composición del cartón corrugado, este material tiene un valor de pH inferior a 7, para evitar la migración de ácido a los documentos, el cartón debe contar con un recubrimiento interior constituido por una película transparente de material inerte con base en ceras neutras, películas poliméricas, emulsión de parafinas o ceras vegetales. La película debe ser químicamente estable, con un pH neutro, debe ser insoluble en agua, no presentar untuosidad al tacto y no experimentar adherencia sobre los documentos. En ningún caso se deben usar cartones que tengan un recubrimiento cuyo único componente sea parafina. Recubrimiento exterior: pre impreso en tinta negra con identificación de la entidad: logo y los siguientes ítems que se adecúan dependiendo de las necesidades de la entidad: Caja N°, Dependencia, Serie, No. de carpetas y Fecha. Acabado: El cartón corrugado debe tener un acabado liso, suave, libre de partículas abrasivas u otras imperfecciones.	

El proceso de contratación se hará por monto agotable, la cantidad depende del valor estimado del mercado y se tiene proyectado comprar al menos 2100 carpetas marcadas con logo institucional, 400 carpetas originales (sin logo) y 500 cajas.

Agradecemos que la cotización incluya el valor unitario y el valor total de los elementos, indicando además:

- Tiempo de entrega.
- Garantía.
- Vigencia de la oferta.
- Condiciones de pago.
- Cualquier otra información técnica o comercial que consideren pertinente.

NOTA: Por favor, dar respuesta a la presente únicamente si cuentan con la idoneidad dentro del mercado y con la capacidad de prestar el servicio anteriormente descrito.

Agradecemos su atención y quedamos atentos a su amable respuesta.

Atentamente,

ALCALDÍA DE ISNOS

FABIÁN DARÍO CUÉLLAR CASTRO
Secretario de Gobierno y Desarrollo
Tel: (+57) 3232796820
Correo: secretariadegobierno@isnos-huila.gov.co
Web: **www.isnos-huila.gov.co**

1 árbol = 16 resmas. Razón necesaria para pensar si es necesario imprimir este correo.

---------- Forwarded message ---------
De: **Secretaría de Gobierno - Alcaldía de Isnos** <secretariadegobierno@isnos-huila.gov.co>
Date: mar, 11 ago 2026 a las 16:26
Subject: Solicitud Cotización cajas y carpetas de archivo
To: <gdelgado@biblioweb.la>

Señores:
BIBLIO WEB

Cordial saludo.

De manera muy respetuosa les solicitamos su colaboración en cotizarnos los precios de los siguientes elementos para el municipio de Isnos, Huila. Los mismos son requeridos por parte de la entidad para que, en la etapa de planeación, se puedan establecer los precios más acordes. Junto con la cotización solicitamos el certificado de Cámara de Comercio con el fin de establecer la idoneidad de las empresas cotizantes.

ÍTEMS	DESCRIPCIÓN	Unidad de medida
1	Carpeta 4 aletas en propalcote (original) de 320 gramos, desacificada, PH neutro, impresa a tinta negra con rótulo institucional del municipio de Isnos.	Unidad
2	Carpeta 4 aletas en propalcote (original) de 320 gramos, desacificada, PH neutro.	Unidad
3	CAJAS DE ARCHIVO- REF X 200 Dimensiones internas: ancho: 20 cm. x alto: 25 cm. X largo: 39 cm. Dimensiones externas: ancho: 21 cm. x alto: 26.5 cm. X largo: 40 cm. Medidas que se que se podrán ajustar de acuerdo con el formato de la documentación. Diseño: Incluye una apertura frontal con pliegue en el costado izquierdo y pestaña para su manipulación. Las cajas no deben tener perforaciones que faciliten la entrada de polvo e insectos. Material: Cajas producidas con cartón kraft corrugado de pared sencilla con recubrimiento, de acuerdo con la NTC 4436:1999 y NTC 5397. Resistencia: El cartón corrugado debe tener una resistencia mínima a la compresión vertical (RCV) de 790 ó 930 kgf/m y una resistencia mínima al aplastamiento horizontal de 2 kgf/cm2. Recubrimiento interno: Debido a la composición del cartón corrugado, este material tiene un valor de pH inferior a 7, para evitar la migración de ácido a los documentos, el cartón debe contar con un recubrimiento interior constituido por una película transparente de material inerte con base en ceras neutras, películas poliméricas, emulsión de parafinas o ceras vegetales. La película debe ser químicamente estable, con un pH neutro, debe ser insoluble en agua, no presentar untuosidad al tacto y no experimentar adherencia sobre los documentos. En ningún caso se deben usar cartones que tengan un recubrimiento cuyo único componente sea parafina. Recubrimiento exterior: pre impreso en tinta negra con identificación de la entidad: logo y los siguientes ítems que se adecúan dependiendo de las necesidades de la entidad: Caja N°, Dependencia, Serie, No. de carpetas y Fecha. Acabado: El cartón corrugado debe tener un acabado liso, suave, libre de partículas abrasivas u otras imperfecciones.	Unidad

El proceso de contratación se hará por monto agotable, la cantidad depende del valor estimado del mercado y se tiene proyectado comprar al menos 2100 carpetas marcadas con logo institucional, 400 carpetas originales (sin logo) y 500 cajas.

Agradecemos que la cotización incluya el valor unitario y el valor total de los elementos, indicando además:

- Tiempo de entrega.
- Garantía.
- Vigencia de la oferta.
- Condiciones de pago.
- Cualquier otra información técnica o comercial que consideren pertinente.

NOTA: Por favor, dar respuesta a la presente únicamente si cuentan con la idoneidad dentro del mercado y con la capacidad de prestar el servicio anteriormente descrito.

Agradecemos su atención y quedamos atentos a su amable respuesta.

Atentamente,

ALCALDÍA DE ISNOS

FABIÁN DARÍO CUÉLLAR CASTRO
Secretario de Gobierno y Desarrollo
Tel: (+57) 3232796820
Correo: secretariadegobierno@isnos-huila.gov.co
Web: **www.isnos-huila.gov.co**

1 árbol = 16 resmas. Razón necesaria para pensar si es necesario imprimir este correo.

Cotización Alcaldía Isnos.pdf
1946K

BiblioWeb

El conocimiento
también transforma

PROPUESTA COMERCIAL

Carpetas y cajas para gestión documental

Soluciones que organizan, protegen y facilitan el acceso a la información



Carpetas de archivo

Cajas de almacenamiento

Etiquetas y accesorios

Calidad y durabilidad

Bogotá, Septiembre 14 de 2026

Sres. Alcaldía de Isnos

En atención a su solicitud, presentamos la cotización para el suministro de insumos

DETALLE DEL PRODUCTO

1. Carpeta 4 aletas en propalcote (original) de 320 gramos, desacificada, PH neutro, impresa a tinta negra con rótulo institucional del municipio de Isnos.
2. Carpeta 4 aletas en propalcote (original) de 320 gramos, desacificada, PH neutro.
3. Cajas de archivo Ref. X200 (Según especificaciones)

La presente cotización contempla el suministro de 2.100 carpetas marcadas con logo institucional, 400 carpetas sin logo y 500 cajas, gestionado por BiblioWeb de acuerdo con las especificaciones indicadas.

concepto	Cantidad	Valor Unitario	Vr. Total
Carpeta 4 aletas en propalcote	2.500	$ 2.250	$5.625.000 + IVA
cajas de archivo	500	$ 4.750	$2.375.000 + IVA
Marcación carpetas	2100	$175.000	$175.000 + IVA
Marcación Cajas	500	$175.000	$175.000 + IVA
TOTAL			**$ 8.070.000 + IVA**

Tiempo de entrega: 10 días hábiles.
Forma de pago: Contado anticipado.
No incluye envío.

Agradecemos la oportunidad de atender su solicitud. En BiblioWeb gestionamos el suministro de recursos bibliográficos especializados, buscando ofrecer una atención ágil y acompañamiento durante el proceso de adquisición.

Quedamos atentos a sus comentarios y a la confirmación para continuar con el proceso de suministro.

Cordialmente,

Andrea Jerez
Coordinadora Comercial BiblioWeb

Gmail

Contratación Alcaldía de Isnos <contratacion@isnos-huila.gov.co>

Solicitud cotización cajas y carpetas

2 mensajes

Contratación Alcaldía de Isnos <contratacion@isnos-huila.gov.co> 28 de septiembre de 2026 a las 14:28
Para: comercial.ics.co@gmail.com

Cordial saludo.

De manera muy respetuosa les solicitamos su colaboración en cotizarnos los precios de los siguientes elementos para el municipio de Isnos, Huila. Los mismos son requeridos por parte de la entidad para que, en la etapa de planeación, se puedan establecer los precios más acordes. Junto con la cotización solicitamos el certificado de Cámara de Comercio con el fin de establecer la idoneidad de las empresas cotizantes.

ÍTEMS	DESCRIPCIÓN	Unidad de medida
1	Carpeta 4 aletas en propalcote (original) de 320 gramos, desacificada, PH neutro, impresa a tinta negra con rótulo institucional del municipio de Isnos.	Unidad
2	Carpeta 4 aletas en propalcote (original) de 320 gramos, desacificada, PH neutro.	Unidad
3	CAJAS DE ARCHIVO- REF X 200 Dimensiones internas: ancho: 20 cm. x alto: 25 cm. X largo: 39 cm. Dimensiones externas: ancho: 21 cm. x alto: 26.5 cm. X largo: 40 cm. Medidas que se que se podrán ajustar de acuerdo con el formato de la documentación. Diseño: Incluye una apertura frontal con pliegue en el costado izquierdo y pestaña para su manipulación. Las cajas no deben tener perforaciones que faciliten la entrada de polvo e insectos. Material: Cajas producidas con cartón kraft corrugado de pared sencilla con recubrimiento, de acuerdo con la NTC 4436:1999 y NTC 5397. Resistencia: El cartón corrugado debe tener una resistencia mínima a la compresión vertical (RCV) de 790 ó 930 kgf/m y una resistencia mínima al aplastamiento horizontal de 2 kgf/cm2. Recubrimiento interno: Debido a la composición del cartón corrugado, este material tiene un valor de pH inferior a 7, para evitar la migración de ácido a los documentos, el cartón debe contar con un recubrimiento interior constituido por una película transparente de material inerte con base en ceras neutras, películas poliméricas, emulsión de parafinas o ceras vegetales. La película debe ser químicamente estable, con un pH neutro, debe ser insoluble en agua, no presentar untuosidad al tacto y no experimentar adherencia sobre los documentos. En ningún caso se deben usar cartones que tengan un recubrimiento cuyo único componente sea parafina. Recubrimiento exterior: pre impreso en tinta negra con identificación de la entidad: logo y los siguientes ítems que se adecúan dependiendo de las necesidades de la entidad: Caja N°, Dependencia, Serie, No. de carpetas y Fecha. Acabado: El cartón corrugado debe tener un acabado liso, suave, libre de partículas abrasivas u otras imperfecciones.	Unidad

El proceso de contratación se hará por monto agotable, la cantidad depende del valor estimado del mercado.

Agradecemos que la cotización incluya el valor unitario y el valor total de los elementos, indicando además:

- Tiempo de entrega.
- Garantía.
- Vigencia de la oferta.
- Condiciones de pago.
- Cualquier otra información técnica o comercial que consideren pertinente.

NOTA: Por favor, dar respuesta a la presente únicamente si cuentan con la idoneidad dentro del mercado y con la capacidad de prestar el servicio anteriormente descrito, por favor enviar cotización con la misma tabla de este correo, no alterar descripciòn.

Agradecemos su atención y quedamos atentos a su amable respuesta.

ALCALDÍA DE ISNOS

OFICINA DE CONTRATACIÓN

Tel: (+57) 3187375139
Correo: contratacion@isnos-huila.gov.co
Web: www.isnos-huila.gov.co

1 árbol = 16 resmas. Razón necesaria para pensar si es necesario imprimir este correo.

ICS Ingenieria, Comercio y Soluciones <comercial.ics.co@gmail.com> 28 de septiembre de 2026 a las 15:01
Para: Contratación Alcaldía de Isnos <contratacion@isnos-huila.gov.co>

Buenas tardes, se adjunta cotización solicitada
[El texto citado está oculto]

3 adjuntos

COT-ISNOS_CAJAS ARCHIVO.pdf
419K

CAMARA DE COMERCIO ICS (1) (1).pdf
290K

rut david cantillo-abril 2026 (1).pdf
119K

INGENIERÍA COMERCIO Y SOLUCIONES

Cotización dirigida a:

MUNICIPIO DE ISNOS – HUILA

La presente cotización se emite conforme a los requerimientos técnicos solicitados y tendrá validez de acuerdo con las condiciones comerciales establecidas en el documento. Los valores, tiempos de entrega y alcance estarán sujetos a la aprobación formal de la propuesta y a las condiciones finales pactadas entre las partes.

ÍTEMS	DESCRIPCIÓN	Unidad de medida	Cantidad	Valor	Valor Total
1	Carpeta 4 aletas en propalcote (original) de 320 gramos, desacificada, PH neutro, impresa a tinta negra con rótulo institucional del municipio de Isnos.	Unidad	1	$ 3.800,00	$ 3.800,00
2	Carpeta 4 aletas en propalcote (original) de 320 gramos, desacificada, PH neutro.	Unidad	1	$ 3.200,00	$ 3.200,00
3	CAJAS DE ARCHIVO - REF X 200. Dimensiones internas: ancho: 20 cm x alto: 25 cm x largo: 39 cm. Dimensiones externas: ancho: 21 cm x alto: 26.5 cm x largo: 40 cm. Medidas que se podrán ajustar de acuerdo con el formato de la documentación. Diseño: Incluye una apertura frontal con pliegue en el costado izquierdo y pestaña para su manipulación. Las cajas no deben tener perforaciones que faciliten la entrada de polvo e insectos. Material: Cajas producidas con cartón kraft corrugado de pared sencilla con recubrimiento, de acuerdo con la NTC 4436:1999 y NTC 5397. Resistencia: El cartón corrugado debe tener una resistencia mínima a la compresión vertical (RCV) de 790 ó 930 kgf/m y una resistencia mínima al aplastamiento horizontal de 2 kgf/cm2. Recubrimiento interno: Debido a la composición del cartón corrugado, este material tiene un valor de pH inferior a 7;	Unidad	1	$ 5.800,00	$ 5.800,00

3204602972 comercial.ics.co@gmail.com Cra 3 #3-25 Isnos Huila

	para evitar la migración de ácido a los documentos, el cartón debe contar con un recubrimiento interior constituido por una película transparente de material inerte con base en ceras neutras, películas poliméricas, emulsión de parafinas o ceras vegetales. La película debe ser químicamente estable, con un pH neutro, debe ser insoluble en agua, no presentar untuosidad al tacto y no experimentar adherencia sobre los documentos. En ningún caso se deben usar cartones que tengan un recubrimiento cuyo único componente sea parafina. Recubrimiento exterior: preimpreso en tinta negra con identificación de la entidad: logo y los siguientes ítems que se adecúan dependiendo de las necesidades de la entidad: Caja N°, Dependencia, Serie, No. de carpetas y Fecha. Acabado: El cartón corrugado debe tener un acabado liso, suave, libre de partículas abrasivas u otras imperfecciones.				
				TOTAL	$ 12.800,00

Atentamente,

Yeison David Cantillo Argote

ICS Ingenieria, Comercio y Soluciones

CC. 1004440603

Cámara de Comercio del Huila

CÁMARA DE COMERCIO DEL HUILA

CERTIFICADO DE MATRÍCULA MERCANTIL DE ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO

Fecha expedición: 14/04/2026 - 16:09:57
Recibo No. S001952917, Valor 6100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN 1Tg5pyn15h

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=23 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

CON FUNDAMENTO EN LA MATRÍCULA E INSCRIPCIONES EFECTUADAS EN EL REGISTRO MERCANTIL, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:

NOMBRE, DATOS GENERALES Y MATRÍCULA

Nombre : ICS INGENIERIA, COMERCIO Y SOLUCIONES
Matrícula No: 397181
Fecha de matrícula: 26 de enero de 2024
Ultimo año renovado: 2026
Fecha de renovación: 18 de febrero de 2026
Activos vinculados : $13.500.000,00

UBICACIÓN

Dirección Comercial : CR 3 3 25
Barrio : LA PALMA
Municipio : Isnos, Huila
Correo electrónico : yeisoncantillo0@gmail.com
Teléfono comercial 1 : 3204602972
Teléfono comercial 2 : No reportó.
Teléfono comercial 3 : No reportó.

CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU

Actividad principal Código CIIU: M7112
Actividad secundaria Código CIIU: G4752
Otras actividades Código CIIU: G4762 F4321

Descripción de la actividad económica reportada en el Formulario del Registro Único Empresarial y Social -RUES- : Actividades de ingeniería y otras actividades conexas de consultoría técnica, comercio al por menor de artículos de ferretería, pinturas y productos de vidrio en establecimientos especializados, comercio al por menor de artículos deportivos, en establecimientos especializados, instalaciones eléctricas

PROPIETARIOS

Que la propiedad sobre el establecimiento de comercio la tiene(n) la(s) siguiente(s) persona(s) natural(es) o jurídica(s) :

*** **Nombre** : YEISON DAVID CANTILLO ARGOTE
Identificación : CC. - 1004440603
Nit : 1004440603-4
Domicilio comercial : Isnos, Huila
Domicilio de notificación : Isnos, Huila
Matrícula/inscripción No. : 23-397180
Fecha de matrícula/inscripción : 26 de enero de 2024
Último año renovado : 2026
Fecha de renovación : 18 de febrero de 2026

Cámara de Comercio del Huila

CÁMARA DE COMERCIO DEL HUILA

CERTIFICADO DE MATRÍCULA MERCANTIL DE ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO

Fecha expedición: 14/04/2026 - 16:09:57
Recibo No. S001952917, Valor 6100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN 1Tg5pyn15h

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=23 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los Actos Administrativos de registro quedan en firme, dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se informa que para la CÁMARA DE COMERCIO DEL HUILA, los sábados **NO** son días hábiles.

Una vez interpuestos los recursos, los Actos Administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

A la fecha y hora de expedición de este certificado, NO se encuentra en curso ningún recurso.

Este certificado refleja la situación jurídica registral del establecimiento, a la fecha y hora de su expedición.

IMPORTANTE: La firma digital del secretario de la CÁMARA DE COMERCIO DEL HUILA contenida en este certificado electrónico se encuentra emitida por una entidad de certificación acreditada por el Organismo Nacional de Acreditación de Colombia (ONAC), de conformidad con las exigencias establecidas en la Ley 527 de 1999 para validez jurídica y probatoria de los documentos electrónicos.

La firma digital no es una firma digitalizada o escaneada, por lo tanto, la firma digital que acompaña este documento la podrá verificar a través de su aplicativo visor de documentos pdf.

La firma mecánica que se muestra a continuación es la representación gráfica de la firma del secretario jurídico (o de quien haga sus veces) de la Cámara de Comercio quien avala este certificado. La firma mecánica no reemplaza la firma digital en los documentos electrónicos.

Al realizar la verificación podrá visualizar (y descargar) una imagen exacta del certificado que fue entregado al usuario en el momento que se realizó la transacción.

Yira Marcela Chilatra Sánchez
Secretaria Jurídica

***** FINAL DEL CERTIFICADO *****